

EMPEZÓ EL FINAL DEL PADECIMIENTO

Nueva red para la Comuna del Café

¡Por fin! Se realizan las anheladas obras que evitarán que los habitantes de los diferentes barrios de la Comuna del Café, o Parque Industrial, como muchos conocen este sector de la ciudad, padezcan largas ausencias del servicio de agua. Según Aguas y Aguas, las obras avanzan en un 20%. La instalación de red de acueducto para esta Comuna, en los tramos 2 y 3, ha provocado optimismo en los habitantes, quienes resaltan la importancia de esta ejecución con la que se mejorará la prestación del servicio.

37.000 personas residentes en estos barrios y sectores se beneficiarán con esta intervención civil que contempla, entre otros, la instalación de 482 metros de tubería de 450 milímetros en el tramo 2, y 538 metros de tubería de 560 milímetros en el tramo 3.

LAS VOCES DE LA COMUNIDAD

Meiner Dagua, una de las ediles de la comuna Del Café, indicó: "Me parece muy importante la obra, excelente para nuestra comunidad, porque no es oculto para nadie que sufríamos cada tres meses

No es tarea fácil suplir la demanda de agua potable para una comunidad con casi 40 mil habitantes, los carrotanques siempre serán pocos y las peleas muchas, pero esto ya será parte del pasado.



■ Aquí se observa cómo la peatonal indicó hasta dónde debía tomarse ella el espacio público por los cerramientos de los vecinos que están en línea recta.

y a veces cada 15 días, el corte de agua por lo que el tubo se reventaba muchas veces en la misma parte. Esto aliviaba mucho, mucho, mucho

el problema. Imagínese que cuando se pedía el agua no alcanzaban a abastecer, muchos sectores se quedaban sin agua o la gente no los dejaba pasar, eso se volvía impresionante. Ojalá no nos vaya a quedar el tubo colgante que es una de las quejas de la comunidad, la Diger nos dijo que a eso le van a hacer obra de mitigación".

Desde enero de este año cuando arrancó la ejecución de esta importante obra, se han generado 21 empleos directos y 10 indi-

rectos, entre algunos habitantes de la zona.

El presidente de la Junta de Acción Comunal de Ciudad Boquía y vicepresidente de Asojuntas de la Comuna Del Café, José Miguel Benítez, informó que "La verdad es que hay una sinergia fuerte en la Comuna del Café y teniendo en cuenta que había un problema tan magno, entonces buscamos proyectarnos hacia el arreglo donde más se perjudicaba la tubería. La demora para arrancar creo que se debió a la dificultad para

Llamado desde Aguas y Aguas

La Empresa hace un llamado a la comunidad para que atienda algunas recomendaciones importantes durante la ejecución de esta obra:

- Acatar las restricciones viales que se generen sobre la vía durante el proceso de obra.
- Al transitar por esta vía en automóvil o caminando, hacerlo con precaución y no detenerse en el sitio de obra.
- No disponer de manera inadecuada escombros o basuras en el sitio de obra.
- La empresa cuenta en la obra con un equipo social y de ingeniería que brindará la información que se requiera.



■ Estos son los tramos de la obra.

captar y aprobar el recurso económico que fueron \$1000 millones, después de eso ya los ingenieros proyectaron los tramos más complicados".

En cuanto a los cortes, pero en favor de la realización de la obra, el señor Benítez explicó que Aguas y Aguas tiene un grupo que avisa constantemente en qué zonas se suspenderá el servicio, pero avisan primero. "La quitan solo por dos o tres horas que no es ningún trauma para ninguno de nosotros".

Esta obra está proyectada para siete meses, lo que

LA CIFRA

\$5.533

millones para la optimización de los tramos 2 y 3 de la red que conduce el agua y que permitirá poner fin a los reiterados daños de acueducto

quiere decir que de seguir a este ritmo, para agosto se podrá cantar victoria.

Coincidentalmente entre los padrinos y madrinas que designó el Alcalde para cada comuna y que corresponden a la dependencias y secretarías, a la Comuna del Café le correspondió ser ahijada de Aguas y Aguas

EL DIARIO O'hubo

EDREDÓN SÚPER 1.40 X 1.90 MT CON FUNDAS DE ALMOHADA Y DOS COJINES DECORATIVOS UNI FAZ

SÚPER OFERTAS CLUB de Suscriptores Preferente

NORMAL \$140.000
PRECIO SUSCRITOR O CLIENTE VOCEADOR
\$100.000
PRECIO LECTOR
\$110.000
PRECIO POR UNIDAD

SOLÍCITA AL 311 300 44 55

DOMICILIO GRATIS

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E S.A.S. E.S.P. MUNICIPIO DE PEREIRA

TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 178/2019, 180/2014, 124/2015, 003/2021, 105-006/2023, 101-002/2022

Costo Unitario Abril de 2024

Costos del mes	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restricciones	Comercialización	Cu Mes	Tarifa con Contribución*
Nivel 1 OR propietario activos				297,05			819,90	983,88
Nivel 1 propiedad activos compartida			55,37	275,86			798,72	958,46
Nivel 1 cliente propietario activos	310,02	54,27		254,68	7,01	96,19	777,54	933,04
Nivel 2			22,31	189,69			679,48	815,38
Nivel 3			19,36	84,96			571,80	686,16
Cargo Comercialización	Cf_{m1}	12,916,63	Cuf_{m1}	0	Cv_{m1}	96,19		

*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	327,96	819,90	319,49	798,72	311,01	777,54
2	409,95	819,90	359,36	798,72	388,77	777,54
3	696,91	819,90	678,91	798,72	660,91	777,54
4	819,90	819,90	798,72	798,72	777,54	777,54
5 y 6	983,88	983,88	958,46	958,46	933,04	933,04

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES, CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%

NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57,5 kV Nivel IV: >= 57,5 kV

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

PROPUESTA POLÉMICA

Aumentar umbral de cotización, el debate

Después de la aprobación de la reforma pensional por el Senado, donde se estableció un umbral de cotización de 2,3 salarios mínimos en el fondo público, el presidente Gustavo Petro ha anunciado su intención de elevar este umbral a 4 salarios mínimos en la Cámara de Representantes. Sin embargo, esta propuesta ha generado preocupación entre expertos financieros y líderes políticos.

Carlos Andrés Gil, diputado del partido Conservador, advierte que aumentar el umbral de cotización conlleva un riesgo fiscal para el sistema pensional, lo que podría requerir reformas adicionales en el futuro o incluso una reforma tributaria. La reforma actual plantea una decisión crucial para el país, ya que busca modificar el sistema de pensiones en Colombia, limitando las pensiones subsidiadas por Colpensiones a 2,3 salarios mínimos y fomentando el ahorro en fondos privados para ingresos superiores.

“Hoy entendiendo que tenemos actualmente la posibilidad de elegir entre un régimen público, que es Colpensiones o el régimen privado, con los fondos de ahorro individual, pero la reforma pensional ya lo que está buscando es que las pensiones que en Colpensiones son subsidiadas solamente puedan ir hasta 2.3 salarios mínimos y que las y que los salarios por encima de 2.3 salarios mínimos se puedan ir como un ahorro para la pensión a través de los fondos privados. Es una reforma que viene con grandes beneficios para los ciudadanos, pero que pone en serios aprietos la sostenibilidad en el mediano y en el largo plazo y se tendría que estar planteando una reforma pensional nuevamente o una reforma tributaria para apalancar todos los recursos que se están necesitando.”, expresó el diputado.

La sostenibilidad fiscal del sistema pensional es motivo de debate. Incluso Gil argumenta que el Ministro de Hacienda ha proyectado un flujo de caja hasta el año 2070 con la reforma actual, lo que sugiere que se necesita

Pedir aumentar el umbral de cotización por parte del Presidente Petro, estaría traicionando el acuerdo con el Partido Liberal.



■ Aún quedan dos debates por llevar a cabo en la Cámara de Representantes para la reforma pensional.

rán medidas adicionales en el futuro para garantizar su viabilidad a largo plazo. De igual forma, la Ministra de Trabajo ha señalado la posibilidad de futuras reformas pensionales o tributarias en los próximos 15 años para asegurar los recursos necesarios.

A FAVOR Y EN CONTRA

Gil destaca aspectos positivos y negativos de la reforma. Por un lado, resalta la inclusión del programa Colombia Mayor para asistir a adultos mayores en situación de pobreza extrema y la clarificación de las reglas entre los regímenes público y privado. Sin embargo, critica la limitación de las pensiones de Colpensiones a 2,3 salarios mínimos, argumentando que sigue siendo un umbral alto que podría sobrecargar el sistema.

“Recordemos que cuando normalmente se habla de reformas pensionales, lo que se busca es ampliar la edad de las personas para pensarse y ampliar el número de semanas. Obviamente, esto va ligado a la esperanza de vida de las personas, pero este régimen que está buscando ampliar el programa de Colombia Mayor, que lo que busca es que cerca de tres millones de abuelos en Colombia que están en la

línea de pobreza extrema puedan tener está básica de cerca de \$223.000 que tengamos un pilar es el solidario, semi contributivo donde las personas que tengan entre 300 y 1000 semanas cotizadas, pues puedan si bien, no obtener una pensión, pero puedan obtener una renta vitalicia, y pues obviamente el régimen contributivo, que lo que busca es que todas las personas puedan tener una pensión”, expresó el diputado Gil.

Uno de los puntos más controversiales es el diseño del pilar semi contributivo, donde las personas con entre 300 y 1000 semanas cotizadas ahora no recibirán la devolución de sus aportes y

deberán optar por una renta vitalicia.

La reforma también enfrenta críticas por limitar la libertad de elección de regímenes y la incertidumbre sobre la sostenibilidad del sistema pensional para las generaciones futuras. Se cuestiona si el enfoque de la reforma debería basarse en los méritos del pueblo colombiano o en la capacidad fiscal del país para garantizar beneficios adicionales, como la reducción de semanas de cotización para las mujeres por cada hijo.

“Otro tema es que los jóvenes, los que en un futuro piensan presionarse se van a tener una carga muy

Descontento

El Representante a la Cámara, Alejandro García, mostró su descontento con la propuesta de aumentar el umbral de cotización de pensión. García expresó: “En este momento nosotros estamos evaluando los ajustes que tuvo durante sus dos primeros debates el texto de Reforma Pensional radicado por el Gobierno Nacional y revisando con detenimiento cómo llega a su tercer debate en Comisión VII de la Cámara. Sin embargo, vemos con preocupación las declaraciones del Presidente en las que anunció que si la Cámara de Representantes acompaña la Reforma le gustaría subir el umbral de cotización a los 4 salarios mínimos, sobre todo cuando reducirlo a 2.3 salarios fue uno de los acuerdos a los que tuvo que llegar el Gobierno para que la iniciativa fuera aprobada en su trámite en Senado. Esto lo que puede llegar a indicar es que no le importa pasar por encima de los acuerdos pactados con el Legislativo”.

importante sobre la base de cotización y no saben si el sistema pensional en el que ellos están cotizando va a tener realmente la sostenibilidad para garantizarles a ellos la pensión”, agregó el corporado.

En resumen, la propuesta de aumento en el umbral de cotización en la reforma pensional planteada por el presidente Petro ha generado un intenso debate sobre su impacto fiscal, la sostenibilidad del sistema y la libertad de elección de los ciudadanos. El futuro del sistema pensional en Colombia sigue siendo una preocupación

central para el Congreso, que deberá equilibrar los beneficios sociales con las limitaciones financieras del país.

“Yo siento que el país sí tiene que adentrarse en un tema de reforma pensional, pero no puede ser tan garantista sobre la base, no de los merecimientos del pueblo colombiano, sino de que no tenemos la capacidad fiscal para sostener un régimen que entregue garantías, entonces acá es importante que el Congreso también revise cómo le genera sostenibilidad fiscal a nuestro sistema pensional colombiano”, puntualizó Gil.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E S.A.S. E.S.P. MUNICIPIO DE CARTAGO
TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 178/2019, 180/2014, 124/2015, 003/2021, 105-006/2023, 101-002/2022
Costo Unitario Abril de 2024

Costos del mes	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restricciones	Comercialización	Cu Mes	Tarifa con Contribución*	
Nivel 1 OR propietario activos	310,02	54,27	76,39	254,70	7,01	74,22	776,60	931,92	
Nivel 1 propiedad activos compartida				233,95			735,10	907,02	
Nivel 1 cliente propietario activos				213,19			735,10	882,11	
Nivel 2				24,92			151,61	622,04	746,45
Nivel 3				20,11			87,79	553,41	664,09
Cargo Comercialización	Cf_{mi}	8,869,50	Cuf_{mi}	0	Cv_{mi}	74,22			

*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales

Estratos	Activos propiedad del OR	Activos propiedad Compartida	Activos propiedad Cliente
	0 - 173	>173	0 - 173
1	310,64	776,60	302,34
2	388,30	776,60	377,92
3	660,11	776,60	642,47
4	776,60	776,60	755,85
5 y 6	931,92	931,92	907,02

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES, CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia